

GAB. PRES. (O) N° 2.800/21  
ANT. :  
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 14 SEP 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO  
D. RENE ABELIUK MANASEVICH

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por los dirigentes sindicales de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias S.A. (EMOS S.A.), a fin de que tome conocimiento de lo planteado y prepare respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro Vicepresidente Ejecutivo Corfo
  - 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
  - 3.- Arch. Correlativo
- (90082457)

082457

Santiago, 24 de Agosto de 1990

SEÑOR  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
PRESENTE

Excelentísimo Señor:

Los dirigentes sindicales de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias S.A. (EMOS S.A.), que suscriben la presente, deseamos manifestar y precisar nuestros tres grandes compromisos: La reconstrucción democrática de nuestro país, la defensa de nuestra Empresa y la defensa de los derechos de los trabajadores; principios que ha guiado nuestro actuar en los últimos años.

De gran valor fue para nosotros, cuando el Programa de la Concertación de Partidos por la Democracia se propuso la anulación de las privatizaciones realizadas con posterioridad al 5 de Octubre de 1988.

El anuncio de CORFO, dando a conocer la venta del 30 % de las acciones de EMOS, y otras cuatro empresas, nos pareció incoherente con el compromiso establecido por la Concertación, particularmente con las empresas de Agua Potable. Las declaraciones de prensa posteriores nos devolvieron la tranquilidad, por cuanto reafirmaban el principio de no privatizar.

No obstante, nos hemos enterado por el diario El Mercurio del día 22 de Agosto del año en curso, que Corfo venderá el 5% de la acciones de EMOS y ESVAL, a través de un sistema de "canasta de Empresas".

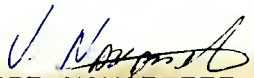
En primer lugar, nos llama la atención la vulneración de un principio que recientemente fue ratificado por el Gobierno, en el sentido de que estas dos empresas no serían privatizadas. Entendemos que aún siendo un porcentaje mínimo, se transgrede el principio; es más, se dijo que se legislaría al respecto para evitar la constante amenaza sobre empresas que, por su naturaleza, debían ser de propiedad estatal.


En segundo lugar, manifestamos nuestro malestar, por cuanto, las decisiones de venta de acciones han sido tomadas sin ni siquiera informar a la empresa y sus trabajadores, menos aún, el haber considerado su opinión. Lo anterior genera una imagen de poca transparencia respecto al proceso, con la consecuente pérdida de confianza en las autoridades. A lo anterior se suma la aparente inconsistencia, entre lo declarado por algunas autoridades públicas y lo obrado por otras.


Los trabajadores tenemos muchas expectativas, respecto al proceso democrático que su Gobierno está llevando adelante; una de estas expectativas es la participación, la que aún no se materializa en hechos concretos; la otra es la no privatización de las empresas de Agua Potable y Alcantarillado del País, la que aún no se encuentra suficientemente garantizada.

Solicitamos respetuosamente a S.E., que el gobierno desarrolle iniciativas tendientes a lograr la legislación necesaria, a fin de otorgar la seguridad de que las empresas de Agua y Alcantarillado de propiedad estatal, no serán privatizadas.

Le saludan respetuosamente,

  
VICTOR NAVARRETE PARADA  
6.662.652-0  
PRESIDENTE SINDICATO  
Nº 1 EMOS

  
EMILIO PASTENES BAEZA  
3.350.426-8  
PRESIDENTE SINDICATO  
Nº 2 EMOS

  
\* JUAN GARCES DURAN  
6.054.236-8  
PRESIDENTE SINDICATO  
Nº 3 EMOS